

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 110014003057 2019-00034 00

En Conocimiento de las partes la llegada del expediente procedente del Juzgado Séptimo (7) Civil del Circuito de esta ciudad.

Para lo fines legales consiguientes, téngase en cuenta que el superior mediante providencia de fecha diez (10) de noviembre del presente año, confirmo la sentencia dictada por este despacho en audiencia de fecha veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

En consecuencia, por secretaría procédase a dar cumplimiento a lo ordenado en la citada providencia frente a las medias cautelares y a la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35f3a5199c1fcbad55ac414def27cae00d576b482f1d32eb3dbcc267a75236a9**

Documento generado en 09/01/2024 01:06:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>